

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
15 DE OCTUBRE DEL 2010

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas con un minuto de la mañana del día quince de octubre del año dos mil diez, en la Sala Libertad del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES, Sr. ABOG. CLEMENTE RAMÍREZ PRADO, Abog. MIGUEL BAZÁN ZÁRATE, Sr. ROLÁN UBA ALARCÓN ROJAS, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNANDEZ CAJUSOL, Dra. JULY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Sr. JOSÉ HILDEBRANDO BARRUETO SÁNCHEZ, Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA, CPC. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA y la Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO; con el fin de llevar acabo la sesión ordinaria programada para el día de hoy.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Saluda a todos los presentes y dispone que a través de la Secretaría General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.-----

Secretaria General Abog. GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal; comunicando al Señor Alcalde que existe el quórum reglamentario.-----

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Con el quórum reglamentario da inicio a la Sesión Ordinaria. Luego pone a consideración del Pleno el Acta anterior, Sesión Ordinaria de fecha 27 de setiembre del año 2010, a fin de que presenten sus observaciones, correcciones u objeciones. No habiendo ninguna observación se da por aprobada y se dispone que se continúe con la Estación Despacho-

ESTACIÓN DESPACHO

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- Informa al Pleno que se tienen dos puntos de agenda:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Ratificación de Ordenanza Municipal N° 136-MDP-2010 de la Municipalidad Distrital de Pimentel, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2010.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Ratificación de Ordenanza Municipal N° 037-MDP-2010 de la Municipalidad Distrital de Pátapo, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2010.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Dispone que se continúe con la Estación Informes.

ESTACIÓN INFORMES

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.-Buenos días, Señor Alcalde en los últimos días hemos vivido acontecimientos importantes que como ciudadanos y como voceros de la población no podemos dejar pasar por alto o inadvertidos, ha habido un acontecimiento mundial que enaltece al Perú y nosotros Chiclayo una provincia importante del país no podemos ser ajenos a expresar nuestra satisfacción y nuestro orgullo, el hecho de un Premio Nóbel de Literatura al Escritor Mario Vargas Llosa nuestro compatriota nos ha llenado de orgullo y a puesto al Perú en los ojos del mundo y ha permitido que después de tantos agravios en torno a ocupar lugares intrascendentes en la cultura peruana o la literatura o en las matemáticas hemos pasado un nivel de observación grata para el mundo y eso nos enorgullece, por lo tanto, le pido y voy a hacerlo oficialmente en la sección pedidos, adelanto esto señor con el propósito de que la Municipalidad Provincial de Chiclayo tenga que expresar una felicitación a este compatriota nuestro ante el Ministerio de Cultura de nuestro país, otro acontecimiento local señor que tampoco por la situación de personas que entendemos y practicamos la democracia es que tenemos que hacer un comentario, en este caso considero oportuno en cuanto a los acontecimientos de las elecciones que hemos tenido, usted ha ganado las elecciones locales y lo felicito señor, como ciudadano, como contribuyente y como aprista lo felicito porque lo cortés no quita lo valiente y en un pueblo de ciudadanos inteligentes, en un pueblo que practicamos la democracia, mezquino sería negar esta felicitación que engrandece a las personas a quienes entendemos la democracia como una participación de los ciudadanos en un determinado período de tiempo, esto no es eterno, así lo entiendo por eso es que participo de esta felicitación y usted ha ganado en una lid buena, transparente al margen de las denuncias por los acontecimientos legales que usted tenga que afrontar, lo cierto que mi intervención es por el hecho de una competencia electoral en la que hoy han participado algunos colegas aquí y también han ganado, otros participarán más adelante y así es una dinámica política en la que nosotros, como dije, la entendemos con el nivel alturado de la democracia, pero hay otro tercer acontecimiento y este es el último señor, de un acontecimiento que nos ha involucrado al mundo y ha hecho una trascendencia de la cosa humana por encima de las otras veleidades políticas, económicas y sociales se ha impuesto un valor humano, el mundo se ha detenido ante la situación que ha pasado en Chile de 33 personas y hemos visto los trascendente y lo significativo de ese valor humano ante cualquier otra circunstancia, señor termino diciendo en esta sección de informes de que no hay que descuidar ese aspecto humano, usted ha ganado por gentes, en análisis que cada uno hacemos, gentes pobres, gente marginada, dije algún día se impuesto el orden del desorden armónico en la búsqueda de su propio orden, o sea la autorrealización, señor no descuidemos el aspecto humano ahora que usted tiene tres años más de gestión efectiva y digo tres años porque medio año es el acoplamiento, en la adaptación o el aprendizaje y medio año al final es de inacción por las expectativas de las próximas elecciones, quienes vamos aprendiendo en este ejercicio democrático sabemos y nos damos cuenta que la gestión efectiva solamente es de 3 años y esa es una percepción que usted tiene y los que siguen tienen que tener en cuenta en favor de nuestra ciudadanía que tiene mucha expectativa, lo felicito señor y agradezco la deferencia de la atención, gracias.

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Muy buenos días tengan todos

ustedes y hablando de aspecto humano vayamos al aspecto de la localidad en donde tenemos dos grandes problemas humanos uno de ellos de los trabajadores que estuvieron presos y hasta el día de hoy no se les repone, todos conocemos que todos ellos corrieron esa suerte que la debieron correr otros, están sueltos en plaza, libres y gozando de la buena vida, le pido a usted Señor Alcalde, ya que estamos hablando de problemas humanos que tomen en cuenta la reposición de estos trabajadores municipales o por lo menos que emitan un dictamen a favor o en contra, pero de algo les a de servir porque si ellos tienen la razón tendrán que recurrir al organismo pertinente para que les de la razón o no, desde el punto de vista humano y creo que todos coincidimos, porque conocemos y sabemos del panorama político que se vivió en ese entonces que ellos fueron los que pagaron los platos rotos de dos alcaldes que en ese momento se disputaban el poder, ellos no tienen la gran responsabilidad total, digámoslo así, es probable que lo hayan sido pero ya pagaron su culpa y hablando ya desde el punto de vista técnico administrativo a ellos les asiste la razón, hablando desde el punto de vista constitucional de igual manera ya lo expuesto en diversas oportunidades y sería muy tedioso volverlo hacer, pero que quede constancia que el Concejo ya lo conoce y sino lo conocía hoy les hago recordar para tomar una posición frente a este problema humano. El otro tema es en relación a la Empresa de Transportes Ballena, los amigos Ballena estuvieron aquí presentes y trataron ese tema en muchas oportunidades, en una de ellas estuvo presente como Alcalde el Señor Clemente Ramírez Prado que asumía su cargo en esa sesión de concejo y él se comprometió a solucionar ese mismo día el problema de los transportistas de la Empresa Ballena, cuya ruta es Santa Rosa - Monsefú y que hasta el día de hoy son vejados, maltratados y ultrajados por el otro grupo que no les corresponde y que circulan ilegalmente, pero ellos jamás han tomado represalias esta Empresa Ballena, jamás ha ido a denunciarlos, ellos están acá presentes, cambiaron de un asesor legal a otro asesor legal, el asesor legal que actualmente está en el Satch dio dos informes, uno que decía que tenían la razón y debían circular es más le envió el documento al Gerente de Tránsito y el Gerente de Tránsito lo envió a la Comisaría de Santa Rosa, a la Comisaría de Monsefú, al Municipio de Monsefú, al Municipio de Santa Rosa diciendo que sí les correspondía circular a estos señores Ballena, pero luego, Misael Delgado al que saben quien lo detiene, quien lo agarra, quien lo empuja, quien lo maneja y quien lo digita, en el documento no tuvo cuidado, miren lo incapaz que este señor, en el reverso, para que entiendan, en el reverso del documento enviado por Regalado, dice: "Corrójase el documento" sin mediar ningún fundamento, sin ninguna base legal y qué hace Regalado antes de pasar al Satch, hace un documento contrario y dice: "Que no le corresponde", qué es esto, que clase de funcionarios, al hablar de esto no quiere decir que estoy en contra del Señor Roberto Torres, como siempre han sabido señalar muchos medios cuando señalo las cosas con su nombre, pretendo corregir aquello irregular, aquello nocivo, aquello que hace daño a nuestro pueblo y si hablamos de humanidad en este momento tenemos que ver también este aspecto, no reírnos porque unos señores no reingresan a su trabajo y que pagaron culpas ajenas de aquellos que gozan la buena vida, no reírnos ni alegrarnos de aquellos jóvenes que luchan todos los días para movilizar a la gente de Santa Rosa o de Monsefú a Santa Rosa, porque tenemos gente incapaz, inepta comandadas por un gerente que hace rato se debió ir, que sólo sirve y tengo documentos y me los van a alcanzar, para llevar a sus hijos en la movilidad municipal y tengo los documentos y no es en contra el alcalde, ahora voy a clarificar para que no vean que Celinda ataca al Alcalde o a la gestión, no Alcalde es a sus malos funcionarios si usted no corrige sacándolo de inmediato a este señor que solamente ha venido a aprovecharse de los bienes municipales y hacer protegido por gente de su entorno y que

son algunos miembros que están presentes en esta sala y ya sabemos quien lo digita a Misael Delgado, le pido Alcalde por el bien de la comuna chiclayana, porque los demás funcionarios no vivan atemorizados y no den resultados, ni dictámenes hasta la fecha que corresponde en el momento adecuado, es por eso Alcalde que se corrijan todos estos aspectos e independientemente de la decisión que usted tome con sus funcionarios, quiero pedirles hoy día que hagan un acto de humanidad, no pensemos en los de Chile solamente, pensemos en estos transportistas que están aquí los Ballena, ojalá que le hayan resuelto, podría decirnos a que conclusión ha llegado el asesor legal luego de esos dos informes.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Ya hay un informe respecto al tema que está tratando señora regidora.

Asesor Legal Abog. MILTON MORALES DE LA CRUZ.-Buenos días, Señor Alcalde, efectivamente ya se ha evacuado un informe legal como lo dije en la sesión anterior a pedido de la Regidora Celinda Ortiz se estaba revisando ese tema sobre el caso Ballena, lo que quiero dejar como precedente en relación a los dictámenes anteriores es lo siguiente, los dictámenes en opiniones legales no son vinculantes, la resolución la emite el Alcalde, los dictámenes precedentes al que he emitido no me vinculan a mí a emitir una opinión sobre el uno o sobre el otro, emití una opinión con relación al estudio de todo lo actuado, con relación al estudio de lo actuado se aprecian aspectos: en principio salió una Resolución N° 533-2008 de la Gerencia de Tránsito y Transportes basada en una Resolución anterior de Alcaldía N° 800 del 2008 que les declaraba infundado un recurso de apelación a la Empresa de Transportes Ballena básicamente en un punto específico, el hecho que no presentaron el pedido correctamente que era una adecuación, pidieron una actualización y extemporáneamente después de 13 meses de haber sido requerido para ese efecto, si esto es así, hay una Resolución de Alcaldía N° 495-2009 que dispone entre sus fundamentos, porque no es solamente lo que resuelve sino la base sobre la cual se resuelve, esa resolución de alcaldía tiene una razón de ser y esa resolución de alcaldía es producto de un informe de la Gerencia de Tránsito y Transportes que da cuenta de la problemática del servicio de transportes basado en la informalidad de quienes eran informales y la extemporaneidad en el pedido de sus renovaciones, hecho que después de la revisión de los documentos hemos llegado a concluir de que se da en el caso de la Empresa Ballena y es en consecuencia en cumplimiento de esa resolución de alcaldía que la Gerencia de Tránsito y Transporte debe proceder a resolver nuevamente ese pedido con miras y en cumplimiento de esa imposición de alcaldía, lo que nos impide a emitir pronunciamiento sobre el cuestionamiento de la Resolución de Gerencia de Tránsito y Transportes N° 533 hasta que se pronuncie la Gerencia de Tránsito y Transportes conforme a los parámetros establecidos en la Resolución N° 495-2009 del 07 de agosto del 2009 esa es la opinión legal desvinculándose de las opiniones emitidas tanto anteriormente en los dos informes legales.

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Están afuera todos los transportistas de esa empresa no los dejan pasar pero acá hay un dirigente que si ustedes tuviesen la amabilidad de escucharlo por humanidad lo escucharían, pero en fin, por si las moscas no lo vayan a escuchar le digo al asesor legal que conozco muy bien este tema porque me he involucrado bastante porque he asistido a su oficina muchas veces y usted decía que estaba evaluando el tema, pero acá hay una cosa muy clara y se lo he dicho hay una resolución de alcaldía del año 2008, en donde usted Alcalde Roberto

Torres Gonzáles les dice que su permiso esta vigente es más el asesor legal de la municipalidad de ese entonces Germán Vásquez Merino también emite un informe a favor de esa empresa Ballena, el Procurador Público de ese entonces que tal vez usted no lo ha revisado también emite un informe a favor de los transportistas de la Empresa Ballena, y le digo a usted como asesor legal de que cuando hay una resolución emitida por un orden jerárquico como es la alcaldía de Chiclayo, mientras no haya otro documento este está en vigencia porque no hay otra resolución que no haya derogado a la primera. Entonces ellos están en su derecho y es por eso que el señor César Regalado se vale de todos estos antecedentes para darles a favor a la empresa Ballena, pero Misael Delgado le manada rehacer el informe y después hace un informe como el que usted está haciendo ahora, sin tener en cuenta esa resolución que está vigente, a ellos les asiste legalmente la razón para continuar laborando y es más le digo que como ellos apelaron de un amanaera que no correspondía y por eso es que le negaron pero que dice el Tribunal Constitucional dice que ellos tiene la razón salvo que el conducto que han seguido no es el correspondiente que debieron agotar primero la vía administrativa y no lo han hecho, entonces ellos que están haciendo ahora están apelando como dice el Tribunal Constitucional, entonces mientras haya un proceso administrativo usted lo sabe abogado que no se puede impedir que circulen estos transportistas, ellos quieren seguir laborando pero los del otro grupo están trabajando de manera ilegal, así que yo le pido alcalde que resuelva este problema.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Aquí ya hay un informe legal y se va a pasar a transportes para que en el menor tiempo posible vea este caso.

Regidor CLEMENTE RAMÍREZ PRADO.- Buenos días Señor Alcalde y colegas regidores, sobre el tema quisiera no como alcance a usted porque sabe lo que tiene que hacer, es de que existe una resolución emitida por usted, existe una equivocación por parte de los miembros de transportes de ir al Tribunal Constitucional, que no tiene nada que ver con el tema que ya se lo dijeron por escrito, pero aquí hay un tema eminentemente de trámite y de autoridad, usted emitió una resolución y a esa resolución no se le contraviene nada hasta ahora, pero los documentos van y vienen y esto debe parar, por una razón mínima de que usted ya le dio validez de que sigan trabajando y eso lo saben los asesores.

Regidor JOSE BARRUETO SÁNCHEZ.-Buenos días señor Alcalde, primeramente para saludarlo y felicitarlo por el triunfo que ha tenido en las elecciones 2011, y le ruego a Dios le dé mucha sabiduría para entrar a un nuevo período en el que espero sea exitoso, y segundo me uno al tema de los señores que no están trabajando, y se les ofreció reponerlos cuando usted ganara las elecciones, yo creo que esa es la parte más humana que se pueda realizar porque no creo que estos señores fueron los responsables del incendio del palacio municipal, y también quiero aclarar que no fue una riña entre el alcalde que estaba en funciones con el que había salido por disposición del Poder Judicial, ya que este fue el saco al alcalde anterior y después fue que lo repuso, pero yo creo que hubo una controversia de poderes, eso fue lo que sucedió estos trabajadores son padres de familia por lo cual espero que usted cumpla su palabra, porque inclusive han estado en la cárcel, esto si sería un acto humanitario.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Sobre el punto de transportes señor, todos sabemos que los actos administrativos generan efectos jurídicos, de manera de que aquí no hay una finalización del acto administrativo, partiendo de que usted ha

emitido un documento de autorización, los otros documentos son de nivel inferior, prevalece en este caso el documento que está vigente así que creo que toda discusión es ociosa y toda intervención altisonante es hasta ofensiva señor, así que eso es viable en su solución y es práctico, el otro tema es el de los trabajadores, hace tiempo converse con usted y le hice saber mi decisión de apoyo a estos señores, sin necesidad de protagonismo porque es una cuestión de justicia, el derecho al trabajo de estos señores que han tenido un proceso no sé si bien o mal, no sé si inocentes o culpables, lo cierto es que hay una vocación de trabajo efectuada por ellos a través de años y por una circunstancia como esta que ha tenido un problema judicial, el antecedente laboral le favorece, por lo cual, me obligo a decirlo aquí en voz alta que se le busque una solución inmediatamente a favor de esos trabajadores, gracias.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- En la intervención de informes había anunciado que como peruano, la provincia de Chiclayo a través de su concejo emita una felicitación al ciudadano peruano Mario Vargas Llosa, a través del Ministerio de Cultura.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor alcalde muy buenos días, a los colegas y la prensa, para pedir un informe sobre las observaciones que ha hecho llegar la OCI, en cuanto a la prolongación de la avenida Bolognesi, necesito saber como regidora que es lo que se ha hecho desde la municipalidad frente a estas observaciones bastantes serias y delicadas que ha hecho el órgano supervisor y ver como es que se va a solucionar las mismas para evitar mayores problemas en lo que significa la prolongación Bolognesi.

Regidora Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Es sobre la comisión especial de regidores para atender la problemática del mercado modelo, para la comisión mixta donde deben trabajar los funcionarios con los regidores para luego escuchar a los comerciantes, no se decide nada hasta hoy, no se reúnen no nos alcanzan los instrumentos necesarios, que quede constancia hoy día que esa es la razón por la que nosotros no terminamos lo encomendado por este concejo.

Regidor CARLOS GÓNZALES GARCÍA.- Me sumo al pedido de lo de la avenida Bolognesi, para que se informe que acciones se han tomado contra los funcionarios porque el CONSUCODE dice que el proceso ha estado mal llevado, por lo que pido se emita un informe de las acciones administrativas y legales tomadas.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Si hubieron observaciones llegaron después de la firma del contrato, y a la fecha las obras ya están iniciadas, pero si quiere el alcance se le hará llegar.

Regidor Ing. JUAN GUILLERMO PÉREZ SIALER.- Señor Alcalde, para pedirle que se nos haga llegar el informe de los gastos que se realizaron para la reconstrucción del Palacio Municipal, porque ya han pasado más de ocho meses desde que se terminaron la obra, vamos a terminar el período sin presentar dicho informe, la población necesita saber.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Quiero decirles al concejo que de acuerdo al informe de Defensoría del pueblo la Municipalidad de Chiclayo está en el primer lugar a nivel nacional en el tema de transparencia, con lo que se le esta diciendo a la población que las cosas aquí son transparentes, y si aún no se entrega el informe final es porque aún falta colocar dos cámaras de video, lo que fue un problema de la empresa que se demoro, concluyendo esta instalación se entregara dicho informe.

Regidor JOSE BARRUETO SÁNCHEZ.- Para solicitar Señor Alcalde, que en las intersecciones de Av. La Libertad y la Av. Grau; y la Av. Fitzcarrald y la Panamericana se instalen semáforos porque ocurren muchos accidentes.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Pude tomar conocimiento de las declaraciones que hiciera el funcionario Mauro Díaz, respecto al estudio y aumento de la merced conductiva para los mercados municipales, esta situación y esta declaraciones están originando mucha preocupación en los conductores de los puestos de los mercados municipales, yo quisiera pedir que declaraciones de los funcionarios no deben salir mientras no se han debatido en sesión de Concejo, porque se trata de rentas municipales, no se debe crear pánico de lo que aún no es una decisión del Concejo municipal; y respecto al tema de transparencia yo le pediría al funcionario responsable que mejore la información del portal porque este primer puesto se hace al 63% entonces se debe trabajar para que la transparencia se dé al 100%.

Regidor MIGUEL BAZÁN ZÁRATE.- Señor alcalde, colegas regidores muy buenos días, yo quisiera pedir no si antes felicitarlo por la denominación del primer puesto en transparencia, en este sentido estando ya próximo a finalizar nuestra gestión como regidores, quisiera pedir que se elabore una memoria anual de gestión en un plazo de treinta días, para que a su vez nosotros podamos elaborar nuestro informe y cumplir con nuestra responsabilidad.

Regidora LUZ MONTENEGRO DÁVILA.- Bueno días, ante todo quiero felicitarlo por su merecido triunfo es el resultado de su buena gestión, mi pedido va para que por su intermedio al funcionario responsable, realice el recapeo de la calle Los Guabos cerca de la Consolación, donde los vecinos hace tiempo vienen solicitando eso, gracias.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El primer punto de agenda es: la Ratificación de Ordenanza Municipal N° 136-MDP-2010 de la Municipalidad Distrital de Pimentel, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2010.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Va directo a votación, de la siguiente manera; los que están de acuerdo con Ratificar la Ordenanza Municipal N° 136-MDP-2010 de la Municipalidad Distrital de Pimentel, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2010; sírvanse levantar la mano:

A favor : 14 votos (Regidores: Clemente Ramírez Prado, Rolán Uba Alarcón Rojas, Martha Hernández Cajusol, Abog. Jully Karina Lozano Perales, Blanca Carhuallanqui Heredia, Ronal Paúl Ubillús Obando, Fernando Herrera Bustamante, José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing.

Guillermo Pérez Sialer, Prof. Magdalena Liza Chicoma, Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto, Miguel Bazán Zárate y Carlos Gonzáles García).

En contra : ningún voto.

Abstenciones: 01 (Regidora Janet Isabel Cubas Carranza.)

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Que la regidora proceda a sustentar su abstención.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde, por el mismo motivo porque el que me abstuve en la ratificación del TUPA del distrito de La Victoria, por ser extemporáneo, porque lo que se tendría que ratificar es el tupa del 2011.

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El segundo punto de agenda es: la Ratificación de Ordenanza Municipal N° 037-MDP-2010 de la Municipalidad Distrital de Pátapo, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2010.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Va directo a votación, de la siguiente manera; los que están de acuerdo con Ratificar la Ordenanza Municipal N° 037-MDP-2010 de la Municipalidad Distrital de Pátapo, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA 2010; sírvanse levantar la mano:

A favor : 14 votos (Regidores: Clemente Ramírez Prado, Rolán Uba Alarcón Rojas, Martha Hernández Cajusol, Abog. Jully Karina Lozano Perales, Blanca Carhuallanqui Heredia, Ronal Paúl Ubillús Obando, Fernando Herrera Bustamante, José Hildebrando Barrueto Sánchez, Ing. Guillermo Pérez Sialer, Prof. Magdalena Liza Chicoma, Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Dra. Celinda Inés Ortiz Prieto, Miguel Bazán Zárate y Carlos Gonzáles García).

En contra : ningún voto.

Abstenciones: 01 (Regidora Janet Isabel Cubas Carranza.)

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Que la regidora proceda a sustentar su abstención.

Regidora JANET ISABEL CUBAS CARRANZA.- Señor Alcalde la secretaria ya ha tomado nota del motivo de mi abstención.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Había un pedido del regidor Pérez Sialer.

Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.- El tercer punto agenda es el pedido del regidor Guillermo Pérez Sialer, en el cual, solicita que la Municipalidad Provincial de Chiclayo exprese un reconocimiento al escritor peruano Mario Vargas Llosa por habersele otorgado el Premio Nóbel de Literatura 2010.

Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Sin más debate, va al voto, de la siguiente manera; los que están de acuerdo con EXPRESAR UN

RECONOCIMIENTO AL ESCRITOR PERUANO MARIO VARGAS LLOSA POR SU PREMIO NÓBEL DE LITERATURA 2010; sírvanse levantar la mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 09 horas con cuarenta y ocho minutos de la mañana.